ACTA DE INICIO	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº:	1027-2024
FECHA CONTRATO:	2 DE DICIEMBRE DE 2024
ID CONTRATO EN SECOP:	CO1.PCCNTR.7062269
FECHA FIRMA CONTRATO:	2 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARA LA UNIDAD DEPORTIVA DE LOS CALAMARES, DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".
CONTRATISTA:	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.
NIT:	900885566-9
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ LEMUS C.C. 80.882.346
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($ 125.354.421) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2024.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº:	147
FECHA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	7 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA INICIO:	5 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	KAREN VELASQUEZ ROJANO - ASESORA DE INFRAESTRUCTURA IDER
REGISTRO PRESUPUESTAL Nº:	1756
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	2 DE DICIEMBRE DE 2024

En Cartagena de Indias D.T. y C., a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron, **KAREN VELASQUEZ ROJANO ,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número **45547403** en su calidad de Supervisor Designado para la ejecución del contrato quien actúa en representación del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION – IDER** y en calidad de Asesora Oficina de Infraestructura, y por el otro **ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ LEMUS,** con cedula No. 80.882.346 en calidad de representante legal del contratista **GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.,** quien funge como contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente Acta de la Iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Que previo a la suscripción de la presente acta de inicio, las partes verificaron el cumplimiento de los requisitos de ejecución según lo pactado en el contrato así:

1. **Expedición de Registro Presupuestal**

Registro presupuestal No. 1756 de 2 de diciembre de 2024.

2. Aprobación de pólizas de cumplimiento

Póliza de cumplimiento No. CG-1060281 expedida por la aseguradora Seguros Mundial, en fecha 04 de diciembre de 2024, la cual fue verificada y aprobada en la plataforma SECOP II en fecha 05 de diciembre de 2024.

3. Obligaciones del Interventor.

El interventor deberá cumplir cada una de las obligaciones establecidas en las cláusulas 9 y 10 del contrato No. 1027-2024 celebrado con la entidad, así mismo, todas aquellas obligaciones que hayan sido pactadas dentro del pliego de condiciones como requisito para el inicio de ejecución de las obras.

4. Acreditación de documentos posterior al inicio del contrato

El contratista deberá acreditar los siguientes documentos dentro de los tres (3) días hábiles posteriores al inicio de ejecución conforme lo establecido en el numeral 9.1. del pliego definitivo:

1. Soportes académicos y de experiencia de todos los integrantes del equipo de trabajo, incluidos los miembros del Personal Clave Evaluable.
2. Programa de interventoría.
3. Ficha técnica del papel a utilizar en relación con el factor de sostenibilidad previsto en el numeral 4.3. del Pliego de Condiciones.
4. Los demás que puedan exigirse en el Pliego de Condiciones.

SUPERVISOR:	**CONTRATISTA**
NOMBRE: **KAREN VELASQUEZ ROJANO**	NOMBRE: **ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ LEMUS**
CARGO: Asesora de infraestructura IDER	CARGO: Representante legal GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

Elaboró: Yisad Gastelbondo M.
Asesor externo IDER